

### Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 07/03/2023

Fecha de evaluación: 07/03/2023

Años de estudio: 2020 y 2021 \*

Paz Es, A.B.P.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

#### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Paz Es, A.B.P.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Paz Es
<b>Fecha de constitución:</b>	19/09/2007
<b>Misión:</b>	Promover el desarrollo ciudadano de los habitantes de la zona metropolitana de Monterrey.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana.</li> <li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.</li> <li>- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana.</li> </ul>
<b>Director:</b>	Paloma Victoria Guzmán Flores
<b>Presidente:</b>	Francisco Ricardo Porras Camargo
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 10,627, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 19 de septiembre de 2007 ante el notario público el Lic. Gustavo Escamilla Flores de la notaría número 26 del Distrito Judicial de Nuevo León.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PES070919UD0.</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): PES0709191901E.</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Avenida del Estado, número 208, colonia Tecnológico, código postal 64700, Monterrey, Nuevo León, México.
<b>Teléfono:</b>	(81) 8421 7134
<b>Correo electrónico:</b>	contacto@pazes.org
<b>Página de internet:</b>	www.pazes.org

## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:** Red de Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León, ámbito estatal.

**Premios y certificaciones:** Tercer lugar en la convocatoria "Reconocimiento de buenas prácticas de participación ciudadana 2022", otorgado por el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, en septiembre de 2022.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$733,711
<b>Gasto total</b>	\$1,005,310
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	52%
<b>Número total de beneficiarios</b>	350
<b>Número de empleados</b>	4
<b>Número de voluntarios</b>	3
<b>Voluntarios / total personas</b>	3/7

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

A inicios del año 2007 un grupo de regiomontanos preocupados por la violencia que se vivía en el estado de Nuevo León, comenzaron a promover acciones para incrementar la participación ciudadana. En febrero de ese mismo año, organizaron una marcha por la paz y en junio conformaron el primer equipo de trabajo para así, constituirse legalmente en el mes de septiembre como Paz Es, A.B.P. (Paz Es).

Actualmente, la organización ofrece programas que brindan oportunidades a los ciudadanos de participar directamente con la sociedad y hacerse corresponsables del bienestar de su comunidad.

### MISIÓN

Promover el desarrollo ciudadano de los habitantes de la zona metropolitana de Monterrey.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo noveno de los estatutos de la organización, estipula que la representación legal y administración de la organización estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 4 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Monterrey y sus beneficiarios provienen de la misma ciudad, así como de los municipios de San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y General Escobedo, principalmente, todos del estado de Nuevo León.

### BENEFICIARIOS

Hombres y mujeres desde los 11 hasta los 70 años de edad. En el 2021 se beneficiaron 350 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización tiene como objeto promover acciones de participación ciudadana, cultura de la legalidad y cultura de paz. En el 2021 se realizaron los siguientes programas:

- Hazlo regio. Movimiento que busca re-visualizar y rescatar la identidad del regiomontano, a través de la promoción de valores y comportamientos que permitan una sociedad unida y participativa. Para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades.

\* Ciudadano ejemplar.- se reconocen a personas que sean pioneros de algún cambio por la comunidad, o muestren un compromiso con la sociedad, se dan a conocer a través de entrevistas en las redes sociales y videos. Se destacaron a 52 personas.

\* Aficionados ejemplares.- se reconoce a los aficionados de los clubes de fútbol locales por realizar acciones positivas en beneficio de la comunidad. Se reconocieron a 30 aficionados.

\* Talleres en línea.- se realizaron pláticas gratuitas con el objetivo de que las personas sean más solidarias entre sí y con el medio ambiente. Se contó con la participación de 220 personas.

- Buen vecino. Programa derivado de la primer encuesta de cultura ciudadana realizada en el año 2010 en Monterrey, Nuevo León, se busca brindar herramientas e información para tener una sana convivencia y colaboración. Se realizaron dos actividades.

\* Diplomado "Prácticas de buen vecino".- curso llevado a cabo en los polígonos de Monterrey, consta de 12 módulos, en donde se promueven los buenos comportamientos entre vecinos. Se atendieron a 15 personas.

\* Entre vecinos.- serie de cápsulas educativas que se transmiten en canales de televisión locales, redes sociales y

boletines, con lo que se tiene un alcance de más de 400,000 personas.

- Programa de radio "Paz a la voz". Espacio dedicado a la promoción de proyectos y acciones positivas relacionadas a la participación ciudadana. Se transmite semanalmente por radio y como podcast. Se realizaron 33 entrevistas.

En colaboración con el Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León, A.C., y otras organizaciones de la sociedad civil, se lleva a cabo anualmente el evento Foro Mty, diseñado para que las organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada e instituciones públicas, tengan un espacio para el intercambio de ideas y la posibilidad de hacer sinergia. Participaron 1,762 personas.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$733,711 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 56% del ingreso anual. Los apoyos por parte de las empresas representaron el 45%, una fundación el 11% y otros ingresos casi el uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 44% del ingreso anual. La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Estado de Nuevo León representó el 44%.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	D, E, F, H	A, B, C, G
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	B, C, E	A, D
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, E	D
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E, F, G	A, B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	C	A, B
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 4 personas, según consta en acta de asamblea del 12 de febrero de 2021, sin embargo, al estar integrado por menos de 5 personas, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo noveno.- "El Patronato será el órgano supremo, el representante legal y administrador de la asociación, sus integrantes serán denominados patronos, quienes en su mayoría de votos deberán nombrar de entre sus miembros a un presidente, los vocales, un secretario y un tesorero (...)".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Francisco Ricardo Porras Camargo. Secretario: Jorge Lozano Morales.  
Tesorero: Manuel Martínez Sada.  
Vocal: Blanca Gabriela Gutiérrez Ramírez.

##### Información complementaria

Se cuenta con suplentes para cada uno de los puestos: Miguel Ricardo Hurtado Gutierrez, Sara Mónica Zambrano Garza, Carlos Guillermo Sada González y Guillermo Basauri Ochoa.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Patronato y se constató que en el 2021 sesionaron en dos ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en una de ellas, sin embargo, al reunirse en menos de cuatro ocasiones durante ese año, la organización no cumple con el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- Junio, 75%.  
- Septiembre, 50%.

El promedio anual de asistencia fue de un 63%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Patronato y se encontró que uno de sus miembros no asistió a ninguna de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2021 ingresaron dos personas (tesorero y vocal) y se dieron dos bajas en los mismos puestos.

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Queda estrictamente prohibido que el presidente y los miembros del Patronato de la asociación tengan algún parentesco familiar, este lineamiento también aplica con el director.
- Está sancionado que algún miembro del Patronato, así como el presidente de la asociación, reciba algún tipo de incentivo que tenga el propósito de influenciar en la decisión final de la reunión.
- Los donativos que se destinen a Paz Es serán exclusivamente de la asociación, por lo que no está permitido que ningún integrante de esta pueda beneficiarse o usar este recurso para su beneficio personal o de otra organización.

---

#### **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Paz Es nos entregó sus minutas de las reuniones correspondientes a los años 2020 y 2021, sin embargo, se ha corroborado que los folios no se encuentran consecutivos, ni contienen título, lugar ni fecha completa, por lo que, al no llevar un registro adecuado de sus reuniones, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Formato del acta

- Folio.
- Asistentes.
- Agenda.
- Acuerdos.
- Firmas de presidente y secretario.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Paz Es, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Directora: Paloma Victoria Guzmán Flores.  
Presidente: Francisco Ricardo Porras Camargo.

## 2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Misión

Promover el desarrollo ciudadano de los habitantes de la zona metropolitana de Monterrey.

#### Programas y/o actividades

Paz Es busca generar, promover, apoyar y participar en acciones positivas a favor de la paz, a través de la difusión de contenido positivo para medios de comunicación, así como capacitar a ciudadanos para aumentar su participación. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo quinto.- "(...) G. Promoción y organización de eventos, conferencias (...) I. Promoción y organización de cursos, publicaciones e información que tenga como finalidad educar a la sociedad para proteger, respetar y ayudar humanitariamente. J) Implementación de programas de

apoyo a comunidades marginadas (...)"

### **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Hazlo regio, 56%.
- Buen vecino, 41%.
- Programa de radio "Paz a la voz", 3%.

El evento de ForoMty, es realizado en alianza con otros actores y no le genera costos a la organización.

## **3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, sin embargo, el porcentaje de éstos dos últimos representa más del 30%, por lo que se da por incumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 65%.
- Procuración de fondos, 19%.
- Administración, 16%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyos de gobierno estatal.
- Gestión de recursos de fundaciones y empresas.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$2.80 pesos.

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó convenios y un escrito firmado por el presidente donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

**Controles de comprobación de la organización**

- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto y copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos.
- Se tiene un cronograma para el uso de recursos, este cronograma se va completando conforme el gasto se va realizando.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

**Comentarios**

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2020 y 2021 elaborados por contador público, sin embargo, no se ha encontrado constancia de que fueron del conocimiento del Patronato, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Políticas de gastos y compras relevantes**

- El contador de la asociación producirá un reporte mensual de los movimientos bancarios, que enviará a revisión al Patronato.
- La asociación se compromete a mantener registros contables de los gastos y los correspondientes comprobantes fiscales.
- Los gastos realizados por el personal y/o patronatos durante viajes relacionados con el trabajo de la asociación, serán cubiertos por la organización y serán comprobados/reembolsados al presentar los comprobantes fiscales correspondientes dentro del tabulador establecido.

#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mensajes

- De su cuenta de Instagram: "Promovemos, generamos y participamos en acciones positivas a favor de la paz en nuestra ciudad a través de la participación ciudadana".
- De su informe anual: "Buscamos mejorar nuestra capacidad e interés de participar en comunidad. Vecino a vecino, ciudadano a ciudadano, encontramos las herramientas necesarias para formar la comunidad que todos queremos tener".

###### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y LinkedIn.

##### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

La organización nos facilitó los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como reportes de proyectos realizados en el año 2021 dirigido a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Correo electrónico.

###### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Reporte parcial.

##### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (contacto@pazes.org), una página de Facebook (@pazesabp) y cuentas de Instagram (@pazesabp) y LinkedIn (Paz Es, A.B.P.), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, cuenta con una página web ([www.pazes.org](http://www.pazes.org)), la cual cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio
- ¿Quiénes somos?
- Cultura ciudadana.
- Comunidad.
- Colaboración.

#### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación, sin embargo, no se ha podido corroborar que Paz Es tenga a disposición de sus públicos de interés su información financiera, ni cuenta con un mecanismo público para su acceso o solicitud, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

### 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

#### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización tiene disponible en el micrositio (<http://gmorales.com/pazes/>) sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>	<b>Año 2020</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$320,000</b>	<b>43.61</b>	<b>\$449,600</b>	<b>35.22</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$320,000		\$449,600	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$410,000</b>	<b>55.88</b>	<b>\$777,000</b>	<b>60.87</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$80,000		\$410,000	
Empresas	\$330,000		\$297,000	
Donantes particulares	\$-		\$70,000	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$3,711</b>	<b>0.51</b>	<b>\$49,892</b>	<b>3.91</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$3,711		\$49,892	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$320,000</b>	<b>43.61</b>	<b>\$449,600</b>	<b>35.22</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$413,711</b>	<b>56.39</b>	<b>\$826,892</b>	<b>64.78</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$733,711</b>		<b>\$1,276,492</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$733,711 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$320,000 pesos, equivalentes al 44% del ingreso anual. La Sedesol del Estado de Nuevo León apoyó con la totalidad para gastos de sus programas.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$413,711 pesos, equivalentes al 56% del ingreso anual. Las empresas participaron con \$330,000 pesos, proporcionales al 45%. Le siguió el apoyo por parte de Fomento Moral y Educativo, A.C., con \$80,000 pesos, iguales al 11%.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$3,711 pesos, equivalente a casi el uno por ciento, conformados por las comisiones y reembolsos por parte del banco.

### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple?

Sí

## Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 la Sedesol del Estado de Nuevo León, que representó el 23% del ingreso anual.
- Para el año 2021 la Sedesol del Estado de Nuevo León, que representó el 44% del ingreso anual.

## 6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 3 voluntarios y en el 2022 con 1, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

De acuerdo al área en el que participará.

- Procuración de fondos: estudiantes de licenciatura en relaciones internacionales, comunicación, ciencias políticas o carreras afines. Disponibilidad de horario, conocimiento de inglés, habilidades de relaciones públicas y actitud de servicio.
- Gestión de producción de contenido: cualquier edad, con habilidades organizacionales y de planeación, con facilidad de interacción con otras personas.
- Mercadotecnia y manejo de redes sociales: estudiantes de licenciatura en comunicación, diseño digital, mercadotecnia o carreras afines. Conocimiento de manejo de redes sociales, actitud de servicio y afinidad por causas sociales.
- Visitas a medios: jóvenes, estudiantes o profesionistas, comprometido con la misión de la organización, con interés en la participación ciudadana y la cultura de paz. Desenvuelto para participar en programas televisivos.

### B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó las actividades que pueden realizar los voluntarios y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntariado:

- Visitas a medios.

- Procuración de fondos.
- Gestión de producción de contenido.
- Mercadotecnia y manejo de redes sociales.

Plan de formación:

- Objetivo y metodología.
- Formadores de la capacitación.
- Tipo de formación (genérica y específica).
- Seguimiento y reconocimiento del voluntariado.

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$1,620,000 pesos, sin embargo, no se encontró evidencia de que haya sido del conocimiento del Patronato, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Renta y gastos de oficina.
- Honorarios y sus retenciones.
- Pagos de servicios de audio y video.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que se compare con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar en el año 2020 una adecuada capacidad de pago, así como un nivel moderado de endeudamiento en ambos años, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estructura financiera

**Endeudamiento.** En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por impuestos y acreedores diversos a corto plazo, con \$58,258 pesos y \$96,915 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 11.12% del activo total y un 12.51% del patrimonio contable y en el 2021 un 33.28% del activo total y un 49.89% del patrimonio contable.

**Liquidez.** En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$376,761 pesos y deudas a corto plazo de \$58,258 pesos, en el 2021 con \$88,914 pesos y \$96,915 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas en el 2020 fue de 6.47 veces y en el 2021 de 0.92 veces.

**Excedente y déficit.** En el 2020 se presentó un cambio en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$357,115 pesos, cantidad que representó el 27.98% del ingreso anual, y en el 2021 presentó un cambio neto negativo por \$271,599 pesos, equivalente a un -37.02% del ingreso anual.

---

#### **D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$88,914 pesos y un gasto anual acumulado de \$1,005,310 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 9%, lo que indica que Paz Es no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el que declara que a fecha del reporte, no ha efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

---

#### **F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, tres fundaciones y empresas.

---

#### **G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacía el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Indicadores e información complementaria

- Número de colonias atendidas.
- Número de vecinos capacitados.
- Número de juntas vecinales creadas.
- Porcentaje de prácticas exitosas (revisión del impacto que han tenido los temas vistos en el diplomado).

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$291,184</b>	<b>\$524,127</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$88,914	\$376,761	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$202,270	\$147,366	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$-	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$291,184</b>	<b>\$524,127</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$96,915</b>	<b>\$58,258</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$96,915	\$58,258	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$194,269</b>	<b>\$465,869</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$194,269	\$465,869	
I. Patrimonio social	\$96,000	\$96,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$369,868	\$12,754	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$271,599	\$357,115	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$291,184</b>	<b>\$524,127</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$271,599</b>	<b>\$357,115</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$733,711</b>	<b>\$1,276,492</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$730,000	\$1,270,556
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$3,711	\$5,936
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$1,005,310</b>	<b>\$919,377</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$1,002,409	\$916,667
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$2,901	\$2,710
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$465,868</b>	<b>\$108,754</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$194,269</b>	<b>\$465,869</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$271,599</b>	<b>\$357,115</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$194,269</b>	<b>\$465,869</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.49%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	43.61%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	55.88%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.51%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	56.39%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	43.61%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	2.00
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	2.00
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	49.89%
Relación deuda total / activo total	33.28%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	0.92
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.92
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.31
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	8.84%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	8.84%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-37.02%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

### Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Patronato, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

### Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico inicia con la misión y la teoría de cambio, seguido de la conformación del equipo de trabajo, en donde se mencionan los puestos del equipo directivo y sus obligaciones. Posteriormente, se presentan los

programas con sus objetivos.

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos del programa Buen vecino: "Diplomado de buen vecino. Evolucionar de manera completa a un diplomado digital".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las minutas de reunión del Patronato, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparen los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los coordinadores de área son responsables del seguimiento a cada uno de los programas, así como de actualizar según la medición que se utiliza en cada uno. La directora general se reúne mensualmente con el equipo operativo para revisar los avances.

Respecto a sus beneficiarios, se cuentan con listas de asistencia, para el programa del Buen vecino se aplican encuestas de entrada y salida, para detectar la percepción de las actividades realizadas. En cuanto a los otros programas, se monitorea el alcance de las pautas y actividades en redes sociales.

---

**9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.**

---

**A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.

---

## **B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple?

Sí

### Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo.
- Capacitación al personal.
- Revisiones de medidas de seguridad.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Encriptar comunicaciones electrónicas de la organización.
- Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la organización respecto del tratamiento de datos personales.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2021.
- Copia simple de las minutas de las reuniones del Patronato de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan estratégico 2022.
- Presupuesto 2022.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros contables de los años 2020 y 2021.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno; para el año 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos de los programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021, presentada ante el SAT.
- Copia de la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades financieras y no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de los informes (parcial y final) entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado y las actividades en las que puede participar.
- Plan de formación del voluntariado.